

María del Carmen Vázquez Mantecón

Cohetes de regocijo

Una interpretación de la fiesta mexicana

México

Universidad Nacional Autónoma de México
Instituto de Investigaciones Históricas

2017

264 p.

(Serie Historia General, 35)

ISBN 978-607-02-9484-6

Formato: PDF

Publicado en línea: 14 de noviembre de 2017

Disponible en:

www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/cohetes/682.html



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

DR © 2017, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas. Se autoriza la reproducción sin fines lucrativos, siempre y cuando no se mutile o altere; se debe citar la fuente completa y su dirección electrónica. De otra forma, se requiere permiso previo por escrito de la institución. Dirección: Circuito Mtro. Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510. Ciudad de México



FUEGOS Y LUCES DE LAS SOLEMNIDADES NOVOHISPANAS Y MEXICANAS

“Hacer demostraciones de regocijo con fuegos”, “Se ordena gastar lo de costumbre en pólvora” o “Esta ciudad hizo las manifestaciones de alegría que le fue posible con disparos de cámaras, salvas de artillería, luminarias, cohetes y ruedas de fuego”, se volvieron lugares comunes en los preparativos y en los reportes oficiales de cada fiesta religiosa, política o mundana ocurrida en la Nueva España, fuegos con los que quedó testimonio de que los vasallos eran fieles al monarca, al mismo tiempo que daban fe de su culto divino. Fue cumplido cabalmente el precepto que mandaba santificar las fiestas, lo que sucedió solemnemente, entre humos, olor a cera y a pólvora, vistas de ensueño y grandes truenos. Se volvieron inevitables los fuegos en las fiestas que requerían la asistencia de todos los sectores sociales (principales autoridades civiles y eclesiásticas: Ciudad, tribunales, audiencia y virrey, distintas “religiones o institutos”, la universidad, los gremios, o los indios de las parcialidades) desde sus vísperas, en su día y, en su caso, en su octavario, y en las que se señaló siempre que los artificios, fueron “grandes”, “buenos”, “vistosos”, “lucidos”, “magníficos” o “costosos”.



Cuando los jesuitas celebraron públicamente y con mucha gala, durante ocho días del mes de noviembre de 1578 la llegada de varias reliquias de santos enviadas por el papa Gregorio XIII, sólo hubo, en cuanto a fuegos se refiere, luminarias para la noche de la víspera (y mucha cera ardiendo en los altares en los demás días) que, junto con el concurso de la gente, según lo escrito por un entusiasmado cronista, “fueron cosa de admiración”.¹ Sería, sin embargo, hasta el

¹ *Carta del Padre Pedro de Morales de la Compañía de Jesús. Para el muy reverendo padre Everardo Mercuriano, General de la misma Compañía, con licencia en México por*

año de 1585, cuando se registrara la primera solemnidad en la que fueron empleadas luces de pólvora, con objeto del recibimiento del virrey Marqués de Villamanrique. El Cabildo ordenó en esa ocasión, que se pusieran luminarias de ocote por toda la Plaza Mayor, las puertas de las casas reales y la azotea del Ayuntamiento, si bien, lo más asombroso e interesante, fue que —y esto sí era una novedad— para regocijo de los habitantes de la ciudad de México, fueron ofrecidos doce novillos de carne y hueso. Sus astas, unidas a otras postizas que embarraron con alquitrán y entretejieron con cohetes, estallaron acompañando su carrera, inaugurando no sólo los juegos de artificio, sino también la perdurable y gustada tradición mexicana de los toritos de fuego.² Un año después, ya no se detuvo la costumbre de utilizar fuegos de artificio en las fiestas públicas, especialmente en la dedicada a San Hipólito y al homenaje del real pendón. Para el Cabildo de 1586, no había “demostración de regocijo más acomodada” que de arcabucería, artillería, cohetes y otros tipos de pólvora.³

Antonio Ricardo, año de 1579, edición, introducción y notas de Beatriz Mariscal Hay, México, El Colegio de México, 2000, p. 22 y 106.

² Archivo Histórico del Distrito Federal Carlos de Sigüenza y Góngora [en adelante AHDF], *Actas de Cabildo*, 348a., 9 de noviembre de 1585. Este asunto, por su importancia para esta historia, será tema especial de otro apartado.

³ *Ibidem*, 11 de agosto de 1586. Por otro lado, aunque no se trata propiamente de un contexto festivo, se ha afirmado que en la temprana escenificación de *El Juicio Final* de fray Andrés de Olmos en Tlatelolco, fue empleada la pólvora en las ocasiones en las que aparecían el Anticristo o los demonios, con base en el supuesto texto en náhuatl traducido al inglés por el canadiense John Hubert Cornyn. Véase al respecto el escrito de Roberto Sánchez Sánchez, “El uso de la pólvora en el ejemplo llamado Juicio Final (1533) de fray Andrés de Olmos”, *La pirotecnia en Tultepec*, México, Ayuntamiento Constitucional de Tultepec, 2000, p. 26. Otros autores, sin embargo, señalan que hay muchas dudas con respecto a que ese texto sea el original de Olmos, hipótesis con la que coincide. Véase, por ejemplo, Georges Baudot, *Utopía e Historia en México*, Madrid, Espasa-Calpe, 1983, p. 142. Esto encontraría apoyo en la *Séptima Relación de las Diferentes Historias Originales* de Chimalpain, edición de Josefina García Quintana, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2003, p. 241, quien mencionó una escenificación en Tlatelolco en 1533, sobre cómo terminaría el mundo, sin aludir en ningún momento a la pólvora, pero sí a la admiración y asombro de los mexica. También en lo dicho por Bartolomé de las Casas en *Apologética Historia Sumaria*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1967, t. I, p. 334, donde relata que hubo otras representaciones del *Universal Juicio* posteriores a esa (como el representado en la capilla de San José de los naturales en



El siglo XVII se inició con abundantes luces y fuegos para sus fiestas monárquicas, civiles y religiosas, además de las miles de luminarias de ventanas y azoteas y de las hogueras en las calles. El ingenio, primor y sutileza de los oficios, entre los que no faltó el de cohetero, quedó inmortalizado desde el poema que, hacia 1602, escribiera sobre la ciudad de México Bernardo de Balbuena.⁴ En la celebración de la capital en septiembre de 1605 por el nacimiento del príncipe Felipe, las “muchas invenciones de pólvora y fuego”, cuajaron la ciudad con tantas luces, que según fray Juan de Torquemada, “mirada de fuera parecía un cielo muy estrellado”.⁵ Para el mismo homenaje, la ciudad de Mérida previno en 1608 “todas las fiestas y regocijos posibles para manifestar su contento”, subrayando el cronista del suceso, el estallido de “los más posibles” fuegos de artificio.⁶ Entre las fiestas monárquicas cuyas luces duraron más días y se distinguieron por su espectacularidad, deben señalarse hacia el fin de esa centuria, las del matrimonio de Mariana de Neoburgo con Carlos II (en la capital se pusieron tablados con linternas para que el público pudiera verlas, en un festejo que en tuvo lugar los días 28, 29 y 30 de abril de 1691).

En cuanto a asuntos religiosos, hubo luminarias, cohetes y fuegos de artificio en la dedicación del templo de la Profesa el 30 y el 31 de julio de 1610, fiesta que se sumó en esa ocasión a la de la beatificación de Ignacio de Loyola⁷ y en la festividad a San Gregorio Taumaturgo y a San Nicolás Tolentino ese año y los siguientes. Destacaron en ese

México ante el arzobispo Zumárraga y el virrey Antonio de Mendoza en una ceremonia en la que participaron ochocientos actores indígenas), de las que tampoco nombra uso de pólvora o empleo de fuego.

⁴ Bernardo de Balbuena, *La Grandeza Mexicana*, México, Porrúa, 1985, p. 82 [poema publicado por primera vez en 1604]: “¿Pues quien dirá del humo los dislates, que envueltos suben en estruendo y brasas, sobre el ligero viento y sus embates?”

⁵ Juan de Torquemada, *Monarquía Indiana*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1976, v. III, p. 358 y AHDF, *Actas de Cabildo*, 9 de septiembre de 1605.

⁶ Diego López Cogolludo, *op. cit.*, p. 459-461. En Mérida ocurrió en el año de 1608.

⁷ Andrés Pérez de Rivas, *Crónica e Historia Religiosa de la Provincia de la Compañía de Jesús de México en Nueva España*, México, Imprenta del Sagrado Corazón de Jesús, 1896, t. I, Libro segundo, capítulo IV, p. 242-254.

sentido, los dedicados a festejar las beatificaciones (en 1614 y en 1620 respectivamente) de Teresa de Jesús y de Francisco Javier y luego las canonizaciones de ellos dos en 1622, incluida ese año la de San Ignacio de Loyola —que presentó, entre otros fuegos, novedosas luminarias con varias figuras de globos, pirámides o estrellas y otras armadas con pez y alquitrán. Además, los hubo cada 3 de diciembre en la fiesta de San Francisco Javier, que se consideraba “de ciudad”, por ser él uno de sus patronos menores. Igualmente, en la solemnidad (con sus vísperas) para el mexicano “San” Felipe de Jesús, que empezaron desde 1629 con motivo de la publicación de la bula apostólica que anunció su beatificación.⁸ Acompañaron, del mismo modo, a la Virgen de los Remedios cuando era traída a la capital para que mitigara pestes y desastres; a la “fiesta continua del Santísimo Sacramento” que se exponía en catedral y en varias iglesias; a la Virgen de la Limpia Concepción cuando se dio a conocer la bula que declaró ese “misterio” dogma de fe en septiembre de 1662, y en su fiesta anual cada 8 de diciembre; a la dedicación de varias iglesias como la de la Concepción, Jesús Nazareno, San Bernardo, San Agustín (en esta última los fuegos de la primera noche costaron 400 pesos) y a la colocación en 1695 de la primera piedra para la iglesia nueva del Santuario de la Virgen de Guadalupe.⁹ Tampoco habían faltado en la celebración al Santísimo Sacramento en el día de Corpus y en su octava;¹⁰

⁸ AHDF, 359a., 26 y 30 de septiembre y 27 de octubre de 1614, 29 de febrero de 1616, noviembre y diciembre de 1618, enero de 1619; 362a., 4, 11 y 16 de noviembre de 1620; 363a., 6 de septiembre, 3 de octubre y 8 de noviembre de 1622; “Relación de las fiestas que se hicieron en esta ciudad de México en la canonización del glorioso S. Ignacio y S. Francisco Javier en 26 de noviembre de 1622 y por todo su octavario” [26 de noviembre a 5 de diciembre], en Julio Alonso Asenjo, “No se podía hacer más”. Relaciones de las fiestas por la canonización de Ignacio de Loyola y Francisco Javier en México (1622) y Puebla (1623), texto crítico, paleografía y anotaciones de Julio Alonso Asenjo, en *TeatrEsco, Revista de Antiguo Teatro Escolar Hispánico*, n. 2, 2007, <http://parnaseo.uv.es/>. Véase, asimismo, Baltasar de Medina, *Vida de San Felipe de Jesús*, México, Jus, 2005, p. 144 [primera edición: 1683]. De acuerdo con el Cabildo en su sesión del 12 de enero de 1629, se dedicó el 5 de febrero, fecha en la que se conmemorará en lo sucesivo. Según Baltasar de Medina, ese día, México mostró su hidalguía, sin perdonar la corte, gasto alguno en altares, procesión, máscara de regocijo e invenciones de fuego.

⁹ Respectivamente en 1655, 1688, 1690, 1692 y 1695.

¹⁰ AHDF, *Fiestas Religiosas 1694-1867*, v. 1066, exp. 1. Es interesante constatar que entre 1694 y 1728, no varió presentar para el Corpus “siete artificios”, cuatro el primer día y tres en el octavario. En ese mismo expediente y para estas últimas

en la beatificación de “Santa” Rosa en 1671 (en la que los fuegos fueron descritos como “extremados”, siendo un lego de Santo Domingo que estuvo en Roma el que los fabricó);¹¹ en la de la canonización de San Francisco de Borja en 1672; en la de la beatificación del “santo rey” don Fernando en 1673; en la de la beatificación de “San” Francisco Solano y otros doce santos mártires franciscanos en 1677, o, entre otras, en la de la canonización de San Juan Sahagún en 1696.¹²

Desde la primera década del siglo XVII en la Nueva España, se extendió el culto a Santa Bárbara, patrona en la Metrópoli de los artilleros y los artificieros. Acá fue invocada para la protección contra los truenos, la borrasca y la muerte prematura,¹³ tal como lo hicieron los soldados españoles que vinieron a la conquista y al poblamiento, que, agregaban a la lista a los incendios.¹⁴ En la devoción popular novohispana, era común la plegaria “Santa Bárbara doncella líbranos de una centella”,¹⁵ mientras en la ciudad de Guadalajara, San Clemente fue escogido como el abogado y protector contra las tempestades y los rayos.¹⁶ Sin embargo, algunos miembros de su Ayuntamiento hacia 1639, pensaban que por la poca devoción y veneración que se le tenía, Dios Nuestro Señor “se había servido

fechas, quedan registrados asimismo los nombres de los “maestros coheteros” que los fabricaron y el monto (46 pesos los primeros seis años y 45 el resto) que cobraron por ello.

¹¹ Antonio de Robles, *Diario de sucesos notables (1665-1703)*, 3 t., México, Porrúa, 1946, t. I, p. 95.

¹² Gregorio M. De Guijo, *Diario, 1648-1664*, 2 t., México, Porrúa, 1952, t. I, p. 206-207, 214-215, 243-244; t. II, p. 9, 36-37, 110-111, 179-1780; y Robles, *op. cit.*, t. I, p. 112, 131 y 220; t. II, 168-169, 204-205, 223-224, 277, 278, 279-80, 313 y 314; t. III, p. 14 y 38.

¹³ Pierre Ragon, “Los santos patronos de las ciudades del México central (siglos XVI y XVII)”, *Historia Mexicana*, v. LII, n. 2, octubre-diciembre de 2002, p. 370, 378 y 386.

¹⁴ Herón Pérez Martínez, “Un texto iconográfico novohispano: las fachadas de la catedral de Valladolid”, en *La catedral de Morelia*, edición de Nelly Sigaut, Zamora, El Colegio de Michoacán/Gobierno del Estado de Michoacán, 1991, p. 98-99. Este autor señala, además, otros patrocinios de la santa, como la invocación que hacían de ella los mineros, o los estudiantes, o para las tormentas.

¹⁵ También el refrán de origen hispano: “Nomás cuando relampaguea se acuerdan de Santa Bárbara”. *Ibidem*.

¹⁶ 20 de noviembre de 1636, *Actas de Cabildos de la Ciudad de Guadalajara*, edición de Juan López, Ayuntamiento de Guadalajara, 1984, v. 2, p. 7.

enviar muchas desgracias de muertes con rayos”. Por lo mismo, decidieron promover su fiesta cada 23 de noviembre (y apoyarla con cincuenta pesos con la intención de que no faltaran luminarias, fuegos y muestras de regocijo) para que fuera intercesor con su divina majestad, a la que rogaban aplacara su ira y suplicaban tuviera misericordia “de esta ciudad y reino”.¹⁷

Otras solemnidades dedicadas a las autoridades y a las corporaciones civiles y eclesiásticas, invariablemente contaron con luminarias, si bien no siempre tuvieron artificios de fuego.¹⁸ Cuando sí los hubo, se echó la casa por la ventana. La universidad de Mérida festejó su fundación en noviembre de 1624, utilizando para sus propias luminarias mil cargas de leña que llegaron desde los pueblos comarcanos, y en cuanto a los fuegos, que fueron proveídos por el Ayuntamiento (fogueras, cohetes, barrepiés y cámaras) “entretuvieron y alegraron juntamente a la ciudad”.¹⁹ Con respecto al agasajo de virreyes en la ciudad de México, los fuegos sobresalieron, por ejemplo, cuando se dio a conocer la noticia de que “su excelencia” Luis de Velasco ocuparía de nuevo el cargo de virrey en 1607,²⁰ o cuando fueron ofrecidos al Marqués de Villena en 1640 por su entrada, descritos ya en su época como “excelentes”.²¹ Ocurrieron también en el bautizo de un hijo del virrey Tomás Antonio de la Cerda conde de Paredes y marqués de la Laguna en julio de 1683, donde para deleite de “un gran concurso”, se quemaron en la noche frente al palacio “doce invenciones de fuego grandes”.²²

Corporaciones importantes como el Tribunal de la Santa Inquisición, abastecieron sus propios fuegos, como la que en ese siglo

¹⁷ 30 de abril de 1639, *Actas de Cabildos de la Ciudad de Guadalajara*, Juan López (edición), Ayuntamiento de Guadalajara, 1984, v. 2, p. 23-24. Guillermo Prieto, por su parte, al contar sobre las costumbres mexicanas de la Semana Santa al mediar el siglo XIX, sostuvo que el Domingo de Ramos, en los atrios de los templos, se veían bosques de palmas, que una vez benditas, “poseían la virtud de preservar del rayo”.

¹⁸ En muchas ocasiones, las luminarias fueron una obligación (bajo pena) para la gente de la capital, que debía ponerlas en sus casas para “demostración de contentamiento”.

¹⁹ *Relación de los actos y fiestas de fundación de la Universidad de Mérida Yucatán en 1624*, en Rafael Patrón Sarti, *La Universidad de Mérida Yucatán. Relación de los actos y fiestas de fundación en 1624*, Mérida, Universidad Autónoma de Yucatán, 2013, p. 144.

²⁰ AHDF, *Actas de Cabildo*, 356a., junio de 1607.

²¹ AHDF, 369a., 30 de junio de 1640.

²² Antonio de Robles, *op. cit.*, t. II, p. 50.

celebraba todos los años el 17 de septiembre a su patrono Pedro Arbués (entonces beato, antes famoso inquisidor aragonés) para quien en el año de 1667, fueron invitados varios “maestros coheteros” que presentaron sus posturas.²³ Más modestos pero no menos solemnes, fueron los de la profesión de la monja María Francisca en el convento de las capuchinas en agosto de ese mismo año, donde la víspera, hubo “grandes fuegos hasta las nueve de la noche” ofrecidos por el oidor Juan Sáenz, padre de la susodicha.²⁴ Otra fiesta famosa era la del gremio de los plateros a su patrono y abogado San Eligio o San Eloy, celebrada cada 25 de junio, quedando registrada especialmente la del año de 1697 en el diario de viaje de G. F. Gemelli Careri por su gala. Llamó la atención de este extranjero, que si bien ese mismo día era el cumpleaños de la virreina, no hubo ningún tipo de festejo para ella, suponiendo este trotamundos, que se debía a la prudencia del señor virrey (José Sarmiento de Valladares, conde de Moctezuma) que siendo de Galicia “no quería gastar sus haberes en esas vanidades”.²⁵



La documentación para reconstruir lo sucedido en el siglo XVIII, nos indica que hubo en las primeras siete décadas de esa centuria una reducción, por parte del Ayuntamiento, en el presupuesto de fuegos artificiales para todo tipo de fiestas. Ellos, sin embargo, no dejaron de tener su importante lugar, financiados en su mayoría por corporaciones civiles y eclesiásticas, órdenes regulares, congregaciones, cofradías, archicofradías, conventos, parroquias, gremios, parcialidades, barrios e instituciones diversas. Es conocido el catálogo de prohibiciones borbónicas que afectaron, sobre todo, a los festejos y a las diversiones populares que solicitaban, a través de sus portavoces, el uso de cohetes, fuegos y cámaras. Sabido es, también, que llegó el día en que las Rentas del Estanco de la Pólvora disminuyeron

²³ Archivo General de la Nación [en adelante AGN], *Inquisición*, v. 608, exp. 5 y Francisco de Solano, *Las voces de la ciudad. México a través de sus impresos, 1539-1821*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1994, p. 185.

²⁴ *Ibidem*, p. 229.

²⁵ Giovanni Francesco Gemelli Careri, *Viaje a la Nueva España*, Universidad Nacional Autónoma de México, 1976, t. II, p. 116-117.

drásticamente, siendo obligado por Carlos III (y por lo tanto por el virrey Martín de Mayorga en 1780) el uso de fuegos de artificio en todas las fiestas, aunque sin descuidar el orden, la seguridad y la tranquilidad de los vecinos.²⁶

En el lenguaje oficial de la época en las ciudades más importantes de la Nueva España, siguió en uso llamar “luminarias” a las candelas y hachas de cera que formaban parte de la perspectiva de edificios y tablados como lo habían hecho desde el siglo XVI. Se hizo común, por ejemplo, que el dinero para fuegos en las recepciones de los virreyes en la capital, provinieran del producto de las corridas de toros. Además, en todos los libros de cuentas de las múltiples fiestas religiosas de las cofradías y de los conventos tanto de hombres como de mujeres, no faltan los “quetes tronadores”; los varios pesos dedicados “al cohetero” (dependiendo de la solemnidad); o los pesos para los fuegos que se quemaban cada 2 de febrero por Nuestra Señora de la Candelaria en el convento de San Francisco.²⁷ Igualmente volaron los cohetes cada vez que se hacía pública la Bula de la Santa Cruzada.²⁸

El Ayuntamiento continuó proporcionando dinero para las invenciones de fuego del Corpus, y en cuanto a fuegos de artificio, se mantuvo en la ciudad de México la primacía de los festejos anuales desde sus vísperas por San Felipe de Jesús y “en obsequio “del soberano y adorable misterio” de la Purísima Concepción (para ella, se agregó la fiesta que le hacían los doctores de la universidad desde 1753 todos los meses de enero), descollando los fuegos y regocijos de tres noches consecutivas —17, 18 y 19 de abril de 1762— cuando fue proclamada patrona de toda la monarquía española.²⁹ Ahora, para los santos patronos San Hipólito y San Gregorio Taumaturgo sólo hubo salvas de los alabarderos, así como para la Virgen de los Remedios, que seguía siendo traída a la ciudad de México para sus

²⁶ Biblioteca Nacional de México, *Fondo Reservado* R308.MIS.3, México, Virreinato, Martín Mayorga a todos los jefes políticos, 28 de junio de 1780.

²⁷ AGN, *Indiferente Virreinal, Cofradías y Archicofradías*, c/e 5986-099, mayo de 1732; *ibidem*, *Clero Regular y Secular*, c/e 5856-021 (sin fecha, aunque por la letra podría ser del XVIII); *ibidem*, C/E 5353-075, febrero de 1760, 1761 y 1762.

²⁸ *Ibidem*, *Pólvoa*, c/e 1663-006, 1793.

²⁹ Francisco Sedano, *Noticias de México desde el año de 1756, coordinadas, escritas de nuevo y puestas en orden alfabético en 1800*, México, Imprenta de J. R. Barberillo, 1880, t. I, p. 107-108.

novenarios de rigor. Por su parte San Ignacio, fue más celebrado con fuegos “muy vistosos” y con muchos truenos dobles en la ciudad de Guadalajara.³⁰

Se registra, sobre todas esas celebraciones, el florecimiento de las tronadoras fiestas dedicadas a la Virgen de Guadalupe llevadas a cabo por todos los sectores de la población y que llegaron a ocupar un lugar muy importante en el calendario festivo de esa centuria. Cuando se cerró el “cimborrio” (cuerpo cilíndrico que sirve de base a la cúpula) de la iglesia nueva de Nuestra Señora de Guadalupe en 1702, fueron los indios los que lo aplaudieron quemando muchos fuegos.³¹ De nuevo los hubo en abril de 1737 al ser jurada como patrona de la ciudad de México y lo mismo sucedió en diciembre de 1746, en su juramento como patrona general de todo el reino. Ardieron una vez más en octubre de 1750 cuando el Santuario fue reconocido como “la Insigne y Real Colegiata”.³² Un lugar destacado, en fin, mereció desde fines del siglo XVII, el gasto de pólvora y cera que hicieron anualmente los indios, el último domingo antes del tiempo de Adviento, en la fiesta —llamada “de los naturales”— a su patrona la Virgen de Guadalupe en su propio Santuario (concurrían a ella de todos los lugares del reino), celebración que dejaba generosas limosnas que llegaban a sumar, sólo ese día, más de 10 000 pesos.³³ La fiesta del 12 de diciembre, en ese mismo recinto (con oficio, misa propia y rito de primera clase con octava), comenzó a celebrarse en 1754 (aunque ya la hacían “privadamente” algunas órdenes religiosas en sus conventos y templos desde los inicios de ese siglo), a propósito de que en el Vaticano fue aprobado, por el Papa, el juramento de patronato en “las dos Américas” a 224 años del “prodigioso milagro” de su aparición. Ese día se quemaron muchos artificios de fuego que no ocurrieron sólo en la Colegiata, sino también en la Catedral Metropolitana y en todas las iglesias de la ciudad.³⁴ A su vez, los meses de noviembre y diciembre de 1756

³⁰ AGN, *Indiferente Virreinal, Clevo Regular y Secular*, c/e 5227-003, *Memoria de los fuegos que se han de hacer para la celebridad de San Ignacio*, 1763.

³¹ Robles, *op. cit.*, t. III, p. 250.

³² Sedano, *op. cit.*, t. I, p. 272 y 274.

³³ José Manuel de Castro Santa Anna, *Diario de sucesos notables*, [1752-1758], en *Documentos para la Historia de Méjico*, México, Imprenta de Juan R. Navarro, 1854, t. IV, p. 50 y t. VI, p. 64.

³⁴ *Ibidem*, t. V, p. 193-194.

fueron especialmente consagrados a la Guadalupana en toda la Nueva España, ya que, primero, fue confirmado el juramento como patrona de América en la Catedral el 9 de noviembre, y desde el día 11 hasta el 21 de diciembre, se conmemoró su aparición en el Santuario con la presencia de todas las autoridades, tribunales, corporaciones y órdenes religiosas, que, por separado, tuvieron a su cargo la novena de cada uno de esos días. Para la primera fecha, la comisión de fiestas del Cabildo no escatimó “los variados y exquisitos artificios de fuego”, que por lo menos en la capital, brillaron por cuatro noches consecutivas frente a Catedral, el real palacio, las casas arzobispaes y el Ayuntamiento.³⁵ Tan importantes fueron los fuegos a la Virgen de Guadalupe, que en el “Reglamento de Propios y Arbitrios para el reino de la Nueva España” del visitador José de Gálvez de octubre de 1771, pese a que redujo en mucho los gastos del Ayuntamiento para las fiestas religiosas, la Colegiata contaba con 125 pesos anuales, 50 de los cuales eran exclusivamente para la quema de artificios.³⁶

Por cuanto hace a las fiestas a los santos, desde el año de 1700 fue muy significativa la conmemoración de esa sociedad a San Juan de Dios por su canonización financiada por el Ayuntamiento y varias órdenes religiosas (canonización que en Roma había tenido verificativo en octubre de 1690), celebrada oficialmente en la capital los días 23 y 24 de octubre de ese inicio de siglo, que se extendió a su octavario y a varias corridas de toros que se programaron a mediados del mes de noviembre. Durante las noches de más de ocho días seguidos tronaron los cohetes y se quemaron fuegos en su honor, des-puntando los de las vísperas afuera de Catedral y los del día 24 en la Plaza, que según un cronista, fueron tantos, “que parecía el incendio de Troya”.³⁷ Igual llamaron la atención las “solemnísimas fiestas” y “los magníficos fuegos de la primera noche” que dispusieron los carmelitas descalzas por la canonización de San Juan de la Cruz, celebradas en la capital del reino el sábado 15 y el domingo 16 de enero de 1727.³⁸

³⁵ *Ibidem*, t. VI, p. 60-62 y 69-73.

³⁶ *Manual de Providencias Económico-Políticas para uso de los habitantes del Distrito Federal por el Lic. Juan Rodríguez de San Miguel*, Méjico, Imprenta de Galván, 1834.

³⁷ Robles, *op. cit.*, t. III, p. 115-132.

³⁸ Biblioteca Nacional de España [en adelante BNE], *Sala Cervantes*, 2/2908. Juan José de Zúñiga, *El segundo quince de enero de la corte mexicana. Solemnes fiestas*

Ahora el santo patrono del Tribunal de la Inquisición, a partir más o menos del cuarto decenio de ese siglo, fue otro Pedro —pero éste apellidado de Verona—, mártir dominico (también antiguo inquisidor, aunque italiano, que trascendió más bien como un santo milagroso y cuya devoción se extendió en la Nueva España de entonces) para quien, cada 29 de abril, asistían a una protocolaria función en Santo Domingo, luego a un “refresco” en su sede, culminando, ya fuera la víspera o el mero día, con la quema nocturna de “exquisitas” y “prolongadas” invenciones de fuego.³⁹ Tampoco faltaron en la ciudad de México honores para San José como patrono contra los terremotos, especialmente en el mes de septiembre de 1754 que tembló fortísimo varias veces (el del día 1 fue descrito como un “fuerte y extraño terremoto” que duró diez minutos). Se imploró su protección con un novenario que inició el día 2, en seguida con una procesión el 9, luego con una función el 10 en la iglesia de San Agustín, culminando la tarde del 15 (porque no dejaba de temblar) con un rosario y procesión que duró cerca de cinco horas llevando al santo bajo de palio, organizado por capellanes, ministros y músicos de la Catedral, a los que acompañaron cerca de cinco mil personas de todos los estamentos, oficios y profesiones en suplicante desfile, que junto a su patriarca, fue saludado en todas las calles con abundantes artificios de fuego.⁴⁰ A su vez, las reliquias de varios santos (los cuerpos enteros de los mártires Justino, Vicentito y Fermína, más “diez cráneos y treinta y dos güesos” de otros tantos) fueron homenajeados en Cuernavaca durante tres días seguidos, con funciones de iglesia y sus “sus fuegos correspondientes”.⁴¹



Acerca de los fuegos “civiles”, el derroche —en todos sentidos, pero sobre todo de pólvora— provino de las propias arcas del Arzobispado y del mismo bolsillo del arzobispo-*virrey* Juan de Ortega y Montañés,

que a la canonización del mystico doctor Juan de la Cruz celebró la provincia de San Alberto de Carmelitas descalzos de este Nueva España, México, Joseph Bernardo de Hogal, 1730, p. 251.

³⁹ Castro Santa Anna, *op. cit.*, t. IV, p. 114 y 238; t. V, p. 116; t. VI, p. 126.

⁴⁰ *Ibidem*, t. V, p. 31-37.

⁴¹ AGN, *Historia, Diversiones Públicas*, v. 479, exp. VII, 1796-1797.

quien, con motivo de ser investido con el palio el 6 de enero de 1702, ofreció —desde que se anunció la función solemne el día anterior—, diferentes invenciones de fuego que se acompañaron con luminarias, hachas de cera, disparo de pedreros, ruedas y cohetes en la torre de Catedral y teas en sus bóvedas. Igualmente, fueron grandiosos los fuegos tanto la víspera como la noche del día de su “entrada” —el 28 y 29 de enero de ese mismo año— costeados éstos por el Cabildo catedralicio.⁴² Aunque hubo varias fiestas monárquicas con sus militares salvas de artillería y fusilería, destellan los fuegos en las juras de Felipe V el 4 de abril de 1701 (el aguacero de esa tarde descompuso un poco esa fiesta en la capital incluidos los fuegos de una de las torres de catedral y de otros puntos de la plaza)⁴³; de Fernando VI el 11 de febrero de 1747,⁴⁴ donde destacaron las luminarias “o teas” —se trató de hachas de cuatro pabilos— en balcones y azoteas de varios edificios y calles, así como las invenciones pirotécnicas que por tres noches ofreció, por un lado, el Ayuntamiento, y por otro, la reunión de los gremios de confiteros, cereros y tintoreros en sendos carros que brindaron por dos noches consecutivas;⁴⁵ de Carlos III ocurrida del 25 al 27 de junio de 1760, en la que además de las luces con leña, ocote y cera con las que se iluminaron algunos edificios públicos, entre ellos el Tribunal de la Santa Inquisición,⁴⁶ hubo la obligación para los distintos gremios como una forma de exigir lealtad, de contribuir con 300 pesos para los fuegos artificiales, dinero que se tuvo que sumar a lo que algunos ya habían gastado para lo mismo, como los plateros o los coheteros;⁴⁷ y la de Carlos IV, des-puntando en ella las luces de cuatrocientas velas de cera y de siete

⁴² Robles, *op. cit.*, t. III, p. 202.

⁴³ *Ibidem*, t. III, p. 146-147.

⁴⁴ AGN, *Inquisición*, v. 886, exp. 12; *General de Parte*, v. 35, exp. 25 y *Reales Cédulas Originales*, v. 67, exp. 52.

⁴⁵ Joseph Mariano de Abarca, *El Sol en León. Solemnes aplausos conque el Rey Nuestro Señor D. Fernando VI, Sol de las Españas fue celebrado el día 11 de febrero del año de 1747 en el que se proclamó su Magestad exaltada al solio de dos Mundos por la muy noble y muy leal Ciudad de México*, México, Imprenta del Nuevo Rezado de Doña María de Ribera, 1748, p. 19, 20, 26, 50-51, 79, 80, 256 y 260-262.

⁴⁶ AGN, *Inquisición*, v. 886, exp. 12.

⁴⁷ La cuota inicial exigida fue de 400 pesos, pero como los gremios apelaron ante el virrey, éste la redujo. Véase Linda A. Curcio-Nagy, *The Great Festivals of Colonial Mexico City. Performing, Power and Identity*, Albuquerque, University of New Mexico Press, 2004, p. 104.

mil quinientas candilejas ofrecidas de nuevo por el gremio de plateros que junto con “los brillantes fuegos” organizados asimismo por ellos, celebraron dicha exaltación al trono entre fines de enero y principios de febrero de 1790,⁴⁸ juras estas tres últimas, acaecidas en la ciudad de México.

En ésta tuvo lugar la última gran fiesta del poder colonial —en cuanto a fuegos se refiere— en diciembre de 1803, con motivo de la inauguración de la estatua ecuestre de Carlos IV donde hubo la consabida “iluminación y fuegos artificiales de pólvora”,⁴⁹ marcando un contraste con lo vivido entre los años aciagos de 1808 y 1815, en los que se quemaron cohetes para Fernando VII,⁵⁰ que incluyeron los de su jura y los de su restablecimiento, incluido en este último caso, el propio del Tribunal del Santo Oficio que autofinanció su celebración.⁵¹ Igualmente, a lo largo del siglo XVIII sucedieron las fiestas propias de la corte novohispana, que incluían las cada vez más austeras entradas de virreyes —sólo se señala escuetamente que hubo, entre otras cosas, “fuegos artificiales” — excluyendo la de Francisco Fernández de la Cueva duque de Albuquerque, que por ser Grande de España, mereció “fuegos muy buenos” enfrente de palacio el sábado 9 de diciembre de 1702.⁵² Y dado que su esposa la virreina fue madrina de una monja que profesó en La Encarnación el 4 de noviembre del año siguiente, el padre de la segunda, por entonces castellano de Acapulco, brindó “muchos fuegos” en dos noches, para el poco usual “gran concurso”.⁵³ En general, al decrecer la importancia del linaje de los virreyes, menguó la adulación y por lo tanto el gasto de pólvora para ellos. Resalta en este sentido, que en duelo por la muerte de Bernardo de Gálvez y Madrid conde de Gálvez (fallecido el 30 de noviembre de 1786 en Tacubaya), con motivo del bautizo de su hija póstuma María Guadalupe, se quemaran grandes estructuras

⁴⁸ *Breve relación de las funciones que hicieron en los días 31 de enero, 2 y 7 de febrero de 1790 los patrones del noble arte de platería... por la exaltación al trono de nuestro amado soberano el Sr. Don Carlos IV*, México, Felipe Zúñiga y Ontiveros, 1790, p. 17.

⁴⁹ AGN, *Reales Cédulas Originales*, v. 195, exp. 7.

⁵⁰ AGN, *Indiferente Virreinal, Intendencias*, c/e 0762-006, octubre y noviembre de 1808.

⁵¹ AGN, *Inquisición*, v. 1462, exp. 82, enero y febrero de 1815.

⁵² Robles, *op. cit.*, t. III, p. 244.

⁵³ *Ibidem*, p. 295.

de fuegos delante de las fachadas del Ayuntamiento y de palacio la noche del 19 de diciembre, que estuvieron, según el lugar común de la época, “muy lucidos”.⁵⁴



Inaugurado el nuevo país en 1821, hubo iluminaciones y tronaron cohetes y juegos pirotécnicos dedicados a la independencia, a la religión católica y a la unión de españoles y americanos.⁵⁵ Algunos informes llegados de la provincia en las primeras décadas de esa centuria, se enorgullecían de sus “luminarias y luces que hicieron sus noches alegres y majestuosas”.⁵⁶ La ciudad de Guadalajara, dispuso y costeó en 1822 “demostraciones de regocijos públicos”, con varias funciones de fuegos “para el desahogo de los sentimientos” por la coronación y cumpleaños “del héroe americano Agustín Primero”,⁵⁷ retumbando en ese año, en muchas ciudades, villas y pueblos del Imperio. A esas fiestas se agregó la tardía y ya del todo inservible “solemne jura y proclamación” que hizo a su emperador la ciudad de México en enero de 1823, en la que, según su cronista, fue el espectáculo de los fuegos artificiales presentados la noche del último día, los que realmente atrajeron la atención de más de ochenta mil personas que llenaban la gran Plaza.⁵⁸

El viajero británico William Bullock fue invitado en ese mismo año a una fiesta rural en Coatepec (Veracruz), en honor del militar insurgente Guadalupe Victoria, cuya llegada, acompañado de sus amigos, se anunció, según el inglés, con el tronar de los cohetes, antes de ser saludado por el populacho con muestras de amor auténtico.⁵⁹ Por su parte, los chiapanecos celebraron en 1829 “con demostraciones de júbilo y regocijo”, o lo que es lo mismo, con repiques, música, cohetes y vivas a las Cámaras de la Unión, a Vicente

⁵⁴ Sedano, *op. cit.*, t. I, p. 38-39.

⁵⁵ AGN, *Sin Sección*, c. 13, exp. 1, noviembre-diciembre de 1821.

⁵⁶ Tenango del Valle en la jura por la independencia del país, AGN S/S C13 E 1. 1821.

⁵⁷ AGN, *Sin Sección*, c. 39, exp. 6 y Condumex, Fondo XLI-I, carpeta 18, n. 1366.

⁵⁸ *Gaceta del Gobierno Imperial de México*, 28 de enero de 1823.

⁵⁹ William Bullock, *Seis meses de residencia y viajes en México*, México, Banco de México, 1883, p. 226-229.

Guerrero y a Santa Anna, por la emisión de la ley general de expulsión de los españoles de nuestro país. Al conocer esta noticia, el Ayuntamiento de la ciudad de México, acordó que para la noche del 7 de abril de ese año, se continuaran en la capital las mismas “demostraciones”.⁶⁰ Los cohetes decimonónicos, igual que los de la época colonial —no obstante que siempre eran secundados por el sonido de campanas repicando a vuelo o en esquilas, músicas y estruendo de cámaras y artillería—, dominaban por su constancia en el paisaje sonoro de un día festivo de cualquier tipo, e incluso, en cualquier día o noche de diversión. Esos infalibles cohetes junto con las luces de bengala y los buscapiés, amenizaron por millares, asimismo, fuera la bendición de maquinaria, el brindis por el toro que en 1838 ganó el combate a un tigre africano, las peleas de gallos, las fiestas de la Pascua en San Agustín de las Cuevas, o cualquier fiesta privada, entre ellas, las Posadas y los bailes populares, invitando con el trueno a la concurrencia y señalando con su estallido el lugar preciso de su realización.

Desde 1825, no hubo fiesta patriótica conmemorando el inicio de la independencia el 16 de septiembre (llamada entonces en honor de Hidalgo “del glorioso grito de Dolores”), que no contara con iluminación, cohetes y fuegos con los colores nacionales para “el populacho de bronce”,⁶¹ aunque algunas veces no prendieran ese día por estar humedecidos con las torrenciales lluvias septembrinas, o porque se cambiaron de fecha por motivo de alguna guerra entre facciones políticas. La otra fiesta cívica durante el segundo y tercer decenio, era el 4 de octubre, aniversario de la promulgación de la Constitución Federalista (vigente entre 1824 y 1835), que al decir del alemán Mühlenpfordt, era muy semejante a la de la independencia, sin faltar en ambas “los soberbios fuegos artificiales” que se ofrecían al pueblo.⁶² En 1837, se inauguró con fuegos y cohetes la celebración de la consumación de la independencia que hiciera Iturbide un

⁶⁰ AGN, *Sin Sección*, c. 119, exp. 11, “Noticias del estado de Chiapas”, 1829.

⁶¹ Carlos María de Bustamante, 6 de septiembre de 1825, en el *Diario de lo especialmente ocurrido en México y Memorándum o sea apuntes para escribir la historia de lo especialmente ocurrido en México* (manuscritos inéditos), microfilm, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1823 a 1841, más trece volúmenes de 1841 a 1848 que posee la biblioteca Bancroft.

⁶² Eduard Mühlenpfordt, *Ensayo de una fiel descripción de la República de México*, 2 t., México, Banco de México, 1993, p. 249.

27 de septiembre (fiesta que no sobrevivió al triunfo de los liberales durante la segunda mitad del siglo XIX). En la que celebró la capital en el año de 1842, el ajetreado día (que había incluido el entierro de la pierna de Santa Anna, discursos oficiales, el acarreo de niños de la escuela Lancasteriana y una corrida de toros), se quemaron “unos vistosos fuegos de artificio en la Plaza Mayor”, que iniciaron a las ocho y cuarto de la noche y duraron cerca de una hora.⁶³

Los fuegos artificiales en las noches del 16 de septiembre y la iluminación de Catedral, palacio y edificios de la gran Plaza, se convirtieron en la parte más importante de la memoria de la independencia, tradición que ha demostrado su larga duración en nuestra historia. Nacionales y extranjeros recordaron además en sus escritos que las calles estaban iluminadas por cientos de braseros y de fogatas. Un cronista anónimo, hacia 1851, eligió la ironía para burlarse de su gobierno que, con el dinero del erario, “se encarga de atizar el fuego cívico”, logrando únicamente con eso “tener un día a México divertido”.⁶⁴ Ese “civismo” pareció más “encendido” durante la última dictadura de Santa Anna (1853-1855), porque éste fue adulado por todos los funcionarios menores que incitaban al pueblo a celebrar “con las demostraciones públicas dignas del supremo magistrado con la quema de fuegos de artificio e iluminaciones” —muchas de esas luces ya eran de hidrógeno— en templos y edificios públicos. Éstos se pusieron con cualquier pretexto: su llegada a Veracruz y luego a la Villa de Guadalupe; cuando tomó posesión del poder en la ciudad de México; en las ciudades de Veracruz, Orizaba y Aguascalientes por la celebración de “su santo”, el 13 de junio; al salir a combatir a los sublevados contra su gobierno; cuando se anunciaban sus supuestos triunfos, o por el resultado fraudulento de la apelación que su Consejo de Estado hizo al pueblo para que legitimara su permanencia en el poder.⁶⁵ A pesar de los cambios políticos que sucederían a su caída, la fiesta del 16 —con sus fuegos y luces— permaneció inalterada durante los gobiernos de Benito Juárez y de

⁶³ *El Siglo Diez y Nueve*, 29 de septiembre de 1842.

⁶⁴ *Primer calendario liberal para el año de 1852, por el licenciado don Liberato Garabato Panzacola defensor y abogado del pueblo*, México, Imprenta de Murguía y Compañía, p. 60.

⁶⁵ AGN, *Sin Sección*, c. 416, exp. 9; c. 435, exp. 2; c. 431, exp. 4; c. 428, exp. 3; *El Siglo Diez y Nueve*, 2 de abril, 9 de junio y 9 de octubre de 1853; 17 de enero, 1 de febrero, 6 de marzo, 20 de marzo, 3 de abril y 17 de abril de 1854; 3 de febrero de 1855.

Maximiliano de Habsburgo;⁶⁶ y, a partir de 1867, tronaron de nuevo los cohetes para el triunfador de esa contienda política, Juárez, y para la fiesta de la patria que anualmente renovaba sus votos de Independencia.

El 16 de septiembre de ese año, el programa de las fiestas patrias estableció que a las ocho de la noche, empezarían a arder en la plaza los “aparatos pirotécnicos”, mientras las músicas de viento situadas en los ángulos de la misma, tocarían sonatas todo el tiempo que duraran los fuegos.⁶⁷ Aunque para 1869 el presidente Juárez decidió celebrar en la intimidad de su familia su cumpleaños, se oyó desde la víspera, que frente a su casa hubo muchos cohetes, músicas y vítores, que luego recorrieron varias calles de la ciudad.⁶⁸ Fue durante el gobierno de ese mandatario, pero solamente en el año de 1870, que la jornada del 16 incluyó, después del discurso en La Alameda, el brillante desfile de la primera división del ejército “en medio de un pueblo numeroso”,⁶⁹ función que *El Monitor Republicano* criticó por haberse tratado de “un lucimiento militar” y no de la muestra “de un regocijo verdaderamente popular acaudillado por el gobierno”.⁷⁰ A su vez, para Ignacio Manuel Altamirano, se trató de “una gran parada militar”, que incluyó el desfile de los distintos batallones frente a palacio. Sin embargo, como también

⁶⁶ Paula Kólonitz, *Un viaje a México en 1864*, México, Fondo de Cultura Económica, 1984, p. 92 y 166. Expresó, esta autora, que el 16 de septiembre la iluminación general “y la plaza ya bella de por sí” ofrecía aquella noche un gran encanto. Por su parte, *El Pájaro Verde* del 18 de septiembre de 1865, informó que el día 16 hacia las siete y media de la noche, el torrente afluyó a la plaza de armas “en donde se cerró el día con unos magníficos fuegos artificiales”.

⁶⁷ *El Monitor Republicano*, 15 de septiembre de 1867. Un año después, para la misma fiesta, este periódico informó el día 17 que “los fuegos artificiales atrajeron a la plaza principal “la concurrencia de casi todos los vecinos de la ciudad que quedaron muy complacidos”.

⁶⁸ Guillermo Prieto, *Actualidades de la semana*, México, Conaculta, 1996, t. I, p. 445-447.

⁶⁹ *Diario Oficial del Supremo Gobierno de la República*, 16 de septiembre de 1870. Maximiliano de Habsburgo ya la había hecho una revista militar a las tropas francesas, austríacas, belgas y mexicanas, el 16 de septiembre de 1865, mismas que luego desfilaron frente a palacio. Véase *El Pájaro Verde*, 18 de septiembre de 1865.

⁷⁰ *El Monitor Republicano*, 17 de septiembre de 1870. Por su parte, el editorial del periódico *El Boquisflojo* del 18 de septiembre de 1870, rechazó la postura de *El Monitor*, afirmando que sí hubo regocijo popular en esa fiesta.

apuntó ese cronista, esa noche no hubo pirotecnia, porque la tarde lluviosa y fría humedeció los fuegos, y la gente, por su parte, desistió de su paseo acostumbrado.⁷¹

Sin ser una fiesta cívica, pero sí relacionada con la civilidad, cuando en 1869 llegó el ferrocarril al pueblo de Santa Ana Chiautempan (Tlaxcala) sus indígenas, “comprendiendo por instinto el beneficio que reciben”, lo esperaron con arcos de flores, músicas, y, por supuesto, con muchos cohetes al verlo aparecer.⁷² Otra fiesta cívica propia de los avatares políticos del país en ese último decenio fue la del 5 de mayo, que recordaba el día del triunfo de los mexicanos al mando del general Ignacio Zaragoza en la batalla sostenida entre sus tropas y las del ejército francés en las cercanías de la ciudad de Puebla en el año de 1862. Se comenzó a llevar a cabo en 1863, sobre todo en la Alameda y luego también en el mausoleo a Zaragoza en el Panteón de San Fernando desde 1868, con discursos y ofrendas florales (con los que se intentaba crear una pedagogía cívica que reforzaba las ideas anti-intervencionistas, de soberanía y de independencia de México), procesiones cívicas por algunas calles de la ciudad, desfile militar y, por supuesto, fuegos artificiales para disfrute del pueblo, continuando más o menos así por algunas décadas. La ceremonia que se ofreció en 1871, por ejemplo, todavía en vida del presidente Benito Juárez, superó en esplendor, en cuanto a iluminación de edificios públicos y del jardín de la Plaza Mayor y en cuanto a fuegos artificiales, a cualquier otra fiesta patriótica habida hasta entonces (no era poca cosa haber ganado esa batalla, pero sobre todo, poder disfrutar del triunfo definitivo de la soberanía), ya que ellos brillaron extendidos, desde la Catedral hasta la iglesia de Corpus Christi situada enfrente de la Alameda.⁷³ Para los gastos de esa jornada celebratoria, el Cabildo destinó más de 4 000 pesos, de los que tan sólo 1 000, fueron para la contrata de los fuegos.⁷⁴

Durante la época del presidente Lerdo de Tejada, destacó la fiesta llevada a cabo el 5 de octubre de 1873 por la “solemne pro-

⁷¹ Ignacio Manuel Altamirano, *Crónicas*, México, Secretaría de Educación Pública, 1987, v. 2, p. 454-455.

⁷² Ignacio Manuel Altamirano, “Inauguración del tramo de ferrocarril de Apizaco a Santa Ana Chiautempan”, *El Renacimiento*, 12 de junio de 1869.

⁷³ Ignacio Manuel Altamirano, “Conmemoración del 5 de mayo”, *El Federalista*, 8 de mayo de 1871.

⁷⁴ *Actas de Cabildo*, Ciudad de México, abril de 1871, en www.bib.uia.mx

mulgación del bando que llevaba a Constitución las Leyes de Reforma”. El interesante e innovador festejo, fue promovido invitando al público a ver la iluminación de la Plaza y “el zócalo” con “ráfagas y girándulas de gas hidrógeno, luces de bengala y venecianas”, el palacio “con luz de Drumond” (era una luz de calcio) y la Catedral, nada menos que con “una luz eléctrica”, que brilló sin restar efecto a “más de tres mil luces” acostumbradas.⁷⁵ Todavía en 1880, la del 5 de mayo seguía siendo una fiesta importante con discursos, desfiles, poesías, músicas militares y a las siete de la noche fuegos artificiales, seguidos por funciones de teatro y bailes populares. Sin embargo, “muy pronto” se redujo,⁷⁶ hasta convertirse en un día de pocos discursos y menos cañonazos, quizás porque se fueron muriendo los que participaron en la batalla y porque al presidente Porfirio Díaz le gustaba más la fecha del 2 de abril, que conmemoraba el día que el ejército liberal encabezado por él mismo, recuperó en aquél 1867 la ciudad de Puebla de manos de las tropas del Segundo Imperio, nueva fecha que se incorporaría al calendario cívico porfiriano, consistente en un besamanos lleno de discursos al “héroe de aquella jornada”, en un desfile del ejército y en una iluminación eléctrica de las principales plazas, con el remate nocturno de la quema de fuegos artificiales para regocijo del pueblo. Estos últimos, sin embargo, no siempre se llevaron a cabo y cuando sí los hubo, fueron raras las ocasiones en que los describió la prensa, como sucedió en el año de 1907, cuando presentaron en el Zócalo “ocho figuras pirotécnicas de vistosos y variados efectos que fueron muy celebradas” (entre ellas un gran retrato del héroe-dictador) y el lanzamiento con mortero desde el atrio de la Catedral de bombas con luces de todos colores y lluvia de oro. Notables fueron ese día unos grandes globos que se elevaron llevando en la parte de la canastilla un aditamento de artificios que “al estallar en el espacio, producían hermosa vista”.⁷⁷

En cuanto a la fiesta patriótica del 16 de septiembre, sobresalieron la de 1880, que incluyó de nuevo un desfile militar “que se distinguió por su magnífico armamento y buen equipo”,⁷⁸ y la de

⁷⁵ Ignacio Manuel Altamirano, *La Nación*, 5 de octubre de 1873.

⁷⁶ Moisés González Navarro, “El Porfiriato. La vida Social”, *Historia Moderna de México*, México, El Colegio de México, 1970, v. IV, p. 700-701.

⁷⁷ “La fiesta pirotécnica”, *El Imparcial*, 3 de abril de 1907.

⁷⁸ *El Monitor Republicano*, 17 de septiembre de 1880.

1884 por sus fuegos artificiales, que, según el periódico *El Nacional*, consistieron en 40 piezas (colocadas en los frentes de los palacios nacional y municipal, Portal de Mercaderes y de Las Flores), el disparo de doscientas bombas y el vuelo de cinco mil cohetes.⁷⁹ Para no variar, las lluvias inundaron la ciudad de México en septiembre de 1888, que, sin embargo, permitieron hacia la noche del 16 “unos muy lucidos fuegos de artificio en la plaza mayor” y de paso, la inauguración formal de los desfiles militares desde ese año (tradicción, otra más, que ha permanecido invariable en nuestra historia cultural) aunque ese día, las tropas tuvieran que utilizar calles no anegadas que estaban fuera de programa.⁸⁰ Ya por finalizar el siglo XIX, un cronista de prensa, no dudaba en asegurar, que el mayor atractivo de las solemnidades radicaba, precisamente, en su iluminación, en los juegos de los focos eléctricos y en los variados fuegos de artificio.⁸¹ Lo mismo podría decirse todavía de la fiesta por la independencia, en la que todas las clases de la sociedad disfrutaban de los fuegos, unas como invitadas especiales a los balcones de palacio y del Ayuntamiento, y las más, acudiendo en masa a la función pirotécnica en distintas calles desde el día 14 y en la Plaza los días 15 y 16, donde, al decir del discurso paternalista de un periódico oficial en 1910 (cuando se festejó con tres días de fuegos el centenario de esa gesta), sin importarles el estrujamiento, presenciaron gozosos “los fuegos artificiales que se quemaban en su honor”.⁸²



Entre las fiestas religiosas decimonónicas, prevaleció la iluminada y cohetera “grande solemnidad” por el aniversario de la aparición de la Virgen de Guadalupe (de *longue durée* en el devenir social mexicano), que ocurría en su santuario en dos fechas que incluían vísperas y oc-

⁷⁹ Citado por *El Monitor Republicano*, 17 de septiembre de 1884.

⁸⁰ *El Monitor Republicano*, 18 de septiembre de 1888. Un año después, el 16 de septiembre, seguía habiendo el discurso cívico de siempre en La Alameda y luego se presenciaba el desfile de tropas frente a Palacio Nacional, siendo ya oficial; asimismo, el presidente daba “el grito” de libertad a las once de la noche del día anterior desde el balcón principal del mismo recinto.

⁸¹ *El Mundo. Semanario Ilustrado*, 22 de septiembre de 1895.

⁸² *El Imparcial*, 15 de septiembre de 1910.

tavario: en el domingo de noviembre en la fiesta que le hacían los indios desde el siglo XVII⁸³ y, a partir de 1754, el 12 de diciembre en la de los “españoles”, día, éste, que se celebraba su aparición, lo que se hacía, asimismo, en cada iglesia católica del país. La conmemoración fue incluida como fiesta de tabla o de guardar en el calendario de las fiestas religiosas nacionales obligatorias desde 1822, y, a pesar de las Leyes de Reforma, no fue erradicada del calendario festivo ni la fiesta que le hacían los naturales, ni la del 12 de diciembre a todo lo largo de ese siglo. Carlos María de Bustamante, dejó memoria en su diario de que en varias ocasiones entre 1831 y 1846 “los naturales” hicieron su tradicional fiesta en el mes de noviembre.⁸⁴ Igualmente, en el Archivo Histórico de la Basílica de Guadalupe queda testimonio de ésta para los años que corren entre 1815 y 1868⁸⁵ y es posible que la documentación porfiriana que no está todavía catalogada, confirme su permanencia hasta los albores del siglo XX. Asimismo, es abultada la serie documental que da cuenta en esa centuria de la fiesta del día 12 en el Santuario. A su vez, la que se hizo en la capital a “la santa patrona de México” el 12 de diciembre del año de 1843, fue descrita por un angloamericano como “un gran despliegue”, que iniciaba desde las cuatro de la madrugada con “la rápida explosión” de los cohetes lanzados desde todas los templos, combate que “arreciaba al levantarse el sol” y continuaba durante el día entero, entreverado con los fuegos de artificio que se quemaban esa tarde en cada esquina, por donde desfilaba una procesión de imágenes en andas y en carros, que era saludada por la gente descubierta con profundo respeto, “entre el rugido de cohetes, armas de mano y cañones”.⁸⁶

⁸³ Francisco Javier Clavijero, “Breve noticia sobre la prodigiosa y renombrada imagen de Nuestra Señora de Guadalupe” (1782), en *Testimonios históricos guadalupanos*, compilación de Ernesto de la Torre Villar y Ramiro Navarro de Anda, México, Fondo de Cultura Económica, 1982, p. 593. Ahí, asienta Clavijero que a la “fiesta de los indios” ese domingo de noviembre, acudían de veinticuatro a veintiséis mil naturales, además de una multitud de españoles y gentes de la capital y de los lugares cercanos.

⁸⁴ Bustamante, *Diario de lo especialmente ocurrido...*

⁸⁵ Gustavo Watson Marrón, *Guía de documentos del Archivo Histórico de la Basílica de Guadalupe (1821-1876). De la consumación de la Independencia al inicio del Porfiriato* (CD-ROM), México, Secretaría de Educación Pública/INDAUTOR, 2012, Registro Público 03-2015-082413271300-01.

⁸⁶ Albert M. Gilliam, *Viajes por México durante los años de 1843 y 1844*, México, Conaculta, 1996, p. 133-138.

Siguieron durante la primera mitad de la centuria, las fiestas de los artilleros a su patrona Santa Bárbara, de la que quedó registro en 1831. La noche del sábado 3 de diciembre de ese año en la Plaza Mayor, la brigada de artillería quemó durante dos horas unos fuegos que simulaban el ataque de cuatro baluartes.⁸⁷ También continuaron, aunque con menor frecuencia, las fiestas de las congregaciones, como la que celebró San Felipe Neri de México el 8 y 9 de febrero de 1836, por la beatificación (sucedida casi dos años antes) del presbítero de su misma orden Sebastián Valfré. Esa dio comienzo, según su cronista, con “una salva de multitud de cohetes que anunció la madrugada del 8 la proximidad de la fiesta”, y concluyó con un espectáculo de fuegos artificiales en la noche del 9, “que una multitud de espectadores contempló por espacio de más de dos horas”.⁸⁸ Quedó memoria, en fin, de que en toda novena, en muchas procesiones del Nazareno en Viernes Santo y cada 25 de diciembre día de Navidad, durante todo el día se disparaban cohetes en las iglesias de la capital y sólo en la última fecha cañones en el palacio nacional,⁸⁹ y que hubo los cohetes de rigor y cañonazos para Nuestra Señora en su advocación del Patrocinio en la ciudad de Zacatecas,⁹⁰ y muchísimos más de ellos (añadidos buscapiés y una rueda de fuegos artificiales), que los indios ofrendaban a la Virgen de los Remedios en su santuario en la cercanía de la ciudad de México.⁹¹ También los cohetes animaron a San Felipe de Jesús (cuyo festejo en la primera mitad del siglo XIX se instituyó como fiesta nacional desde 1826), el Sábado de Gloria, Corpus Christi y, por pocos años, a la Inmaculada Concepción.

Cada barrio, a su vez, festejaba a sus propios santos, estableciéndose “el circuito de la fiesta”, recorrido de antemano por párrocos y sacristanes que recogían limosnas, y solicitaban de los vecinos el adorno de las calles con faroles, cortinas y cohetes para los días de la novena. Esto lo vivió en innumerables ocasiones Guillermo Prieto,

⁸⁷ Carlos María de Bustamante, 3 de diciembre de 1831, *Diario de lo especialmente ocurrido...* Además de subrayar que los fuegos fueron muy buenos, Bustamante agregó que al día siguiente en la Profesa la función de los artilleros “fue solemnísima”.

⁸⁸ BNE, *Sala Cervantes*, MS 20416/28.

⁸⁹ Gilliam, *op. cit.*, p. 163.

⁹⁰ *Ibidem*, p. 238.

⁹¹ Mayer Brantz, *México, lo que fue y lo que es*, México, Fondo de Cultura Económica, 1953, p. 193-194 [primera edición: 1844].

quien entendía que los mexicanos eran, al mismo tiempo, “una fuente de entusiasmo religioso y de alboroto profano”, y, en pocas palabras, agregó que para él, “lo que constituía la fiesta eran las luces”, producidas por “faroles, hachones, candilejas, luminarias”, y por “los cohetes corredizos que de pronto cruzaban los aires con su cabellera en llamas”.⁹² No hubo viajero que no quedara sorprendido con el hecho de que, en las fiestas religiosas, los cohetes fueran lanzados uno tras otro sin parar y en pleno día, y que además, estuvieran “hechos bastante bien”, como, por ejemplo, lo escribió gracias a su experiencia en varias fiestas yucatecas (Corpus Christi y San Sebastián) el austriaco Carl Bartholomaeus Heller.⁹³ Testimonio invaluable es el que legó Antonio García Cubas sobre la vigencia de las fiestas, que la capital hacía a sus santos y a distintas advocaciones de María antes de las Leyes de Reforma, que prohibieron el culto externo en la vía pública y en las plazas a partir de 1860. Desde sus vísperas, en medio del ir y venir de la gente y de los vendedores en las calles, chillaban y chispeaban los cohetes corredizos (por las cuerdas que diagonalmente tendían en alto desde los balcones), que estallaban al llegar a cada extremo. El propio día, siguió relatando, los cohetazos despertaban al alba a los vecindarios y acompañaban luego a las procesiones, continuando hasta la noche (cohetes y algazara del pueblo unidos), donde se intercalaban con las funciones de los grandes juegos pirotécnicos. También evocó —entre otros festejos religiosos que perduraron todo el siglo XIX a lo largo y ancho del país— que no dejaban de echarse al aire cohetes tronadores durante el tiempo entero que duraba el canto de las letanías en las nueve Posadas (se hacían en la privacidad de casas o vecindades), y que en las teatrales pastorelas que aludían a la solemnidad del nacimiento de Jesús, cuando aparecían los diablos en conciliábulo “sonaban cohetes chisperos encendidos entre las bambalinas, que arrojaban una copiosa y persistente lluvia de fuego”.⁹⁴

El discurso que apoyó la aprobación de la ley que vetaba el culto externo, encontró una voz (desde los debates sobre tolerancia reli-

⁹² Guillermo Prieto, *Memoria de mis tiempos*, México, Porrúa, 1985, p. 150 y 169-172.

⁹³ Carl Bartholomaeus Heller, *Viajes por México en los años 1845-1848*, México, Banco de México, 1987, p. 75-76 y 236-237.

⁹⁴ Antonio García Cubas, *El libro de mis recuerdos*, México, Secretaría de Educación Pública, 1946, p. 68-70, 80-81 y 300-301.

giosa en el Congreso Constituyente de 1856) en el diputado Miguel Buenrostro, quien, en contra de los que defendían “las pompas y solemnidades que se celebraban en las calles”, argumentaba descreído, que ahí no había ceremonia religiosa, sino “procesiones, cohetes y fiestas en las que a menudo se ofende a la divinidad”.⁹⁵ En la República Mexicana, terminaron por entonces casi todas las procesiones en los días festivos (a pesar de su prohibición fueron denunciadas muchas de ellas, cuyos participantes preferían pagar una multa que dejarlas de hacer), pero no los cohetes, que al decir de Guillermo Prieto tronaban en las calles “a millares” y en todas direcciones, ni los fuegos pirotécnicos en los atrios de las iglesias, como en las dedicadas en San Ángel al Señor de Contreras o las que hubo en la ciudad por la Virgen de la Asunción o cada Viernes de Dolores.⁹⁶ Sobresalieron en ese sentido hacia el final de ese siglo, junto con los días de los santos de los barrios, el Sábado de Gloria, la Santa Cruz (según un historiador, esta fiesta religiosa parecía bombardeo de artillería por la gran cantidad de cohetes quemados, que a su vez significaban una buena ganancia para las coheterías),⁹⁷ Corpus Christi, la Virgen de Covadonga con su romería capitalina, la Guadalupeana (que, además, fue coronada en la Basílica el 12 de octubre de 1895 en un día especialmente encohetado desde el amanecer hasta la noche⁹⁸) y en la Navidad, pudiendo concluirse al respecto, que, a pesar de todo, la veneración y el contento hicieron posible, aunque fuera en espacios acotados, la pervivencia del fervoroso y magnífico estallido de esas fiestas.

⁹⁵ Francisco Zarco, *Historia del Congreso Extraordinario Constituyente [1856-1857]*, México, El Colegio de México, 1956, p. 585.

⁹⁶ Prieto, *Actualidades de la...*, t. I, p. 70 y 80 y t. II, p. 31-32 y 135-137.

⁹⁷ González Navarro, *op. cit.*, p. 462.

⁹⁸ *El Mundo. Semanario Ilustrado*, 20 de octubre de 1895.